Las Siervas de María en la Enfermería Almeriense

AUTORES:

Alejandro Buendía Muñoz
Inmaculada García Morales

RESUMEN

En la historia de los cuidados de enfermería en Almería es poco conocida la importante labor desarrollada por la congregación de religiosas de las *Siervas de María ministras de los enfermos.*

Su presencia en nuestra ciudad alcanza ya más de 125 años, remontándose su fundación a 1876. Su principal labor desde entonces ha sido, el cuidado domiciliario de los enfermos, aunque también han prestando su asistencia en instituciones hospitalarias y atendido otras necesidades sociales, como colegios de niños o asilos de huérfanos.

De sus cuidados reglamentados por sus propias Constituciones, han dejado testimonio escrito en sus propios *Libros de Asistencia y Libros de Historiales.*

De sus cuidados, el testimonio del reconocimiento de instituciones y de aquellos que han recibido sus atenciones.

Señalar también que las Siervas de María tuvieron un papel destacado en el camino de la profesionalización de la enfermería al buscar su reconocimiento legal. Su solicitud en 1915 fue el origen del Real Decreto de 7 de Mayo de 1915, en el que se creará la profesión de enfermería.

Desde su doble faceta de enfermeras y religiosas, han ido desarrollando un trabajo como cuidadoras, humilde y callado que bien merece ocupar una página destacada en nuestra historia.

PALABRAS CLAVE:

Historia, enfermería, cuidados.

1. Introducción

Las amplias necesidades asistenciales y sociales en la España del XIX y la incapacidad de la Beneficencia Pública para darles una respuesta eficaz, llevó a que desde la Iglesia se crearan diversas congregaciones religiosas que orientaron sus pasos al cuidado y atención de los enfermos, ancianos o huérfanos.

En la historia de los cuidados de enfermería en Almería es poco conocida la importante labor desarrollada por una de estas congregaciones de religiosas: las *Siervas de María ministras de los enfermos.*

Esta congregación fue fundada en el barrio de Chamberí, en Madrid, en 1851 por el sacerdote Miguel Martínez y Sanz y la Madre Soledad Torres Acosta, dirigiendo su atención *"... a la asistencia domiciliaria de los enfermos..."*[1] En 1876 el Papa Pío IX las aprobó y confirmó como congregación religiosa.

[1] ZUGASTI J.A.: La Madre Soledad Torres Acosta y el Instituto de las Siervas de María. Secretariado Trinitario. Salamanca 1978.

Diputación de Almería — Biblioteca. Siervas de María en la enfermería almeriense, Las., p. 1

Las Siervas de María tuvieron un papel destacado en el camino de la profesionalización de la enfermería.

En los años finales del siglo XIX y principios del XX, se dieron los primeros pasos hacia una enfermería profesional, con la creación de las primeras escuelas, como la de Santa Isabel de Hungría en Madrid en 1896 por Federico Rubio o la escuela de enfermeras laicas de Joaquín Pi y Arsuaga.[2]

En busca de esta profesionalización algunas ordenes religiosas como las Siervas de María, realizaron estudios y se titularon como enfermeras en Roma, bajo el impulso del Papa Pío X. Posteriormente estas aspiraciones de formación se plantearían en España ante el Ministerio de Instrucción Pública.[3]

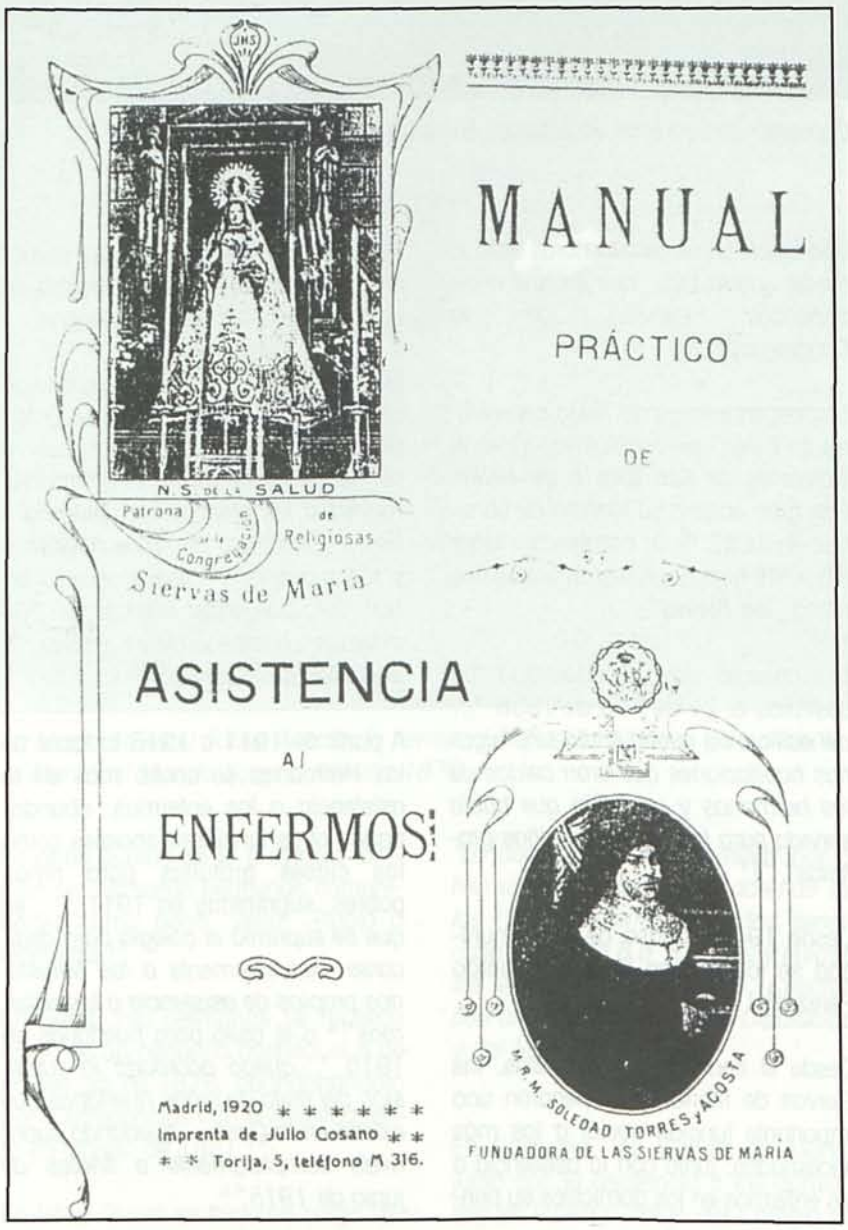

Manual práctico de Asistencia a Enfermos. Siervas de María. 1920

Su solicitud en 1915 para que se les autorizase ejercer como enfermeras, fue el origen del Real Decreto de 7 de Mayo de 1915, en el que se crea la *profesión de enfermería,* como una rama sanitaria distinta a las de practicantes y matronas; se le da por primera vez un marco legal, estableciendo los requerimientos y conocimientos que debían reunir las aspirantes que quisieran ser enfermeras, ya fueran religiosas o no.[4]

La nueva carrera de enfermera se organizó en base a una enseñanza teórico–práctica de un año de duración, con un programa de 70 temas a desarrollar en clases teóricas, unido a la realización de prácticas en hospitales o clínicas. Pasado este año de formación se debía acreditar los conocimientos adquiridos ante un tribunal en las facultades de Medicina, que expedía el correspondiente titulo de enfermera.[5]

Otro dato que apunta el interés que tuvo la congregación en la formación de sus religiosas, es la publicación de sus propios manuales. En 1920 publican el *"Manual práctico de Asistencia a Enfermos"* que recogía las materias del programa de enfermera,

y era resultado de los apuntes tomados por distintos profesores,[6] o en los años 50 el *Compendio de las asignaturas comprendidas en el estudio de A.T.S.*

Tuvieron tres noviciados: El noviciado y Casa Madre de Chamberí en Madrid, Azpeitia y Pamplona. Su interés por la formación de las hermanas llevó a que crearan su propia Escuela de Enfermeras en Chamberí.

Las Siervas de María en Almería

La fundación y llegada de las Siervas de María se debió al Obispo de Almería José María Orberá y Carrión; el

[2] BUENDÍA MUÑOZ, A., GARCÍA MORALES, I., GUIL LÓPEZ, F.: *Cuidados que merece un enfermo.* Revista Hiades n. 7. (2000) Alcalá de Guadaira. Sevilla p. 121–126.
[3] VALLE RACERO J.I: *Manual práctico de asistencia a enfermos.* Revista Hiades. n.5. (1998). Alcalá de Guadaira.Sevilla p. 47–51.
[4] DOMÍNGUEZ ALCÓN , C.: *Los cuidados y la profesión enfermera en España.* Madrid. Pirámide. 1986.
[5] VALLE RACERO J.I: *Manual práctico de asistencia a enfermos.* Revista Hiades. n. 5. (1998). Alcalá de Guadaira.Sevilla p. 47–51.
[6] VALLE RACERO J.I: *Manual práctico de asistencia a enfermos.* Revista Hiades. n. 5. (1998). Alcalá de Guadaira.Sevilla p. 47–51.

Diputación de Almería — Biblioteca. Siervas de María en la enfermería almeriense, Las., p. 2

cual, a su llegada a Almería en 1875 y ante la situación de pobreza y necesidad en la que vivían muchos barrios de la ciudad, buscó atraer a algunas comunidades religiosas, que ayudara a paliar esta lamentable situación.

Una de ellas fue *las Siervas de María*, con un doble objetivo dedicarse al cuidado de los enfermos en los domicilios y abrir una escuela para los niños pobres.[7]

El 7 de julio de 1876 llegaron a Almería la Madre Soledad Torres y la Hermana Sor Angustias Jiménez.

El lugar elegido para su asentamiento fue el abandonado cementerio de Belén, el de San José se había construido entre 1866 y 1867, con el objetivo de alejar el camposanto del núcleo de población. Las dependencias consistían en la capilla, la caseta del guarda y la sala de autopsias.

"Un cementerio abandonado, con una habitación casi techada, que sirvió en su tiempo para las autopsias, y otra miserable, que daba acceso a la actual capilla, ahí está todo el derroche de albergue que por el pronto pudo disponer para instalar la Comunidad..."[8]

Desde el primer día de su llegada a Almería, comenzaron su asistencia a los enfermos, el Obispo las presentó a la familia de Miguel Beloy que se encontraba enfermo, su mujer María del Mar de Burgos sería una de sus principales valedoras en la ciudad. Muy pronto su atención se dirigirá hacia los más pobres de la ciudad.

El 24 de Agosto, regresaría nuevamente a Almería la madre Soledad Torres acompañada de cinco hermanas que junto con la Hermana Angustias que había quedado en la ciudad, fundarían la primera comunidad.

Convento de San Blas en Almería. Antes de su destrucción en 1936

Una de las primeras superioras sería la madre Josefa Díaz, que llegaría a ser Superiora General de la Congregación.[9]

Las dependencias del viejo cementerio de Belén, se transformarían en el ***Convento de San Blas o de Belén.*** Este gran edificio se termino de construir en 1882.[10] Su nombre dio lugar a que las hermanas fueran conocidas como ***"las Blasas".***

El Convento hoy desaparecido fue destruido el 21 de julio de 1936 *"... del edificio no quedó en fin sino algunas habitaciones que eran celdas de las hermanas y un salón que había servido para las clases de niñas gratuitas..."*[11]

Desde 1944 la casa de la Comunidad se localiza en la calle Eduardo Pérez nº 11.[12]

Desde el convento de San Blas, las Siervas de María desempeñaron una importante función social a los más necesitados; junto con la asistencia a los enfermos en los domicilios su principal misión, el edificio albergó escuelas para los niños pobres, talleres de costura o un hogar para huérfanas.

En un informe de 1901, el Obispo Santos Zárate, habla sobre la situación de la comunidad *"... formada por 10 religiosas profesas y una novicia. Asisten a los enfermos a domicilio y tienen enseñanza de niñas huérfanas y niños pobres. En este momento tienen 37 huérfanas internas y 200 externas. La enseñanza es gratuita. Se sostienen de la caridad"*[13].

A partir de 1911 a 1915 la labor de las Hermanas se centró más en la asistencia a los enfermos, abandonando otras funciones sociales como las clases gratuitas para niños pobres, suprimidas en 1911 *"... en que se suprimió el colegio para dedicarse exclusivamente a los Ministerios propios de asistencia a los enfermos"*[14] o el asilo para huérfanas en 1915 *"...quedó acordada la supresión del asilo de niñas huérfanas que existía en la Casa... quedando suprimido completamente a finales de junio de 1915"*[15].

[7] ZUGASTI J.A.: La Madre Soledad Torres Acosta y el Instituto de las Siervas de María. Secretariado Trinitario. Salamanca 1978.
[8] H.D.P.A. *La Crónica Meridional.* 19 Setiembre 1896.
[9] ZUGASTI J.A.: La Madre Soledad Torres Acosta y el Instituto de las Siervas de María. Secretariado Trinitario. Salamanca 1978.
[10] LÓPEZ MARTÍN J.: *La Iglesia en Almería y sus Obispos.* Ed. Instituto de Estudios Almerienses. Almería 1999.
[11] A.S.M.A. *Libros de Historiales 1939-2002.* 1939.
[12] A.S.M.A. *Libros de Historiales 1939-2002.* 1944.
[13] LÓPEZ MARTÍN J.: *La Iglesia en Almería y sus Obispos.* Ed. Instituto de Estudios Almerienses. Almería 1999.
[14] A.S.M.A. *Libros de Historiales 1939-2002.*
[15] A.S.M.A. *Libros de Historiales 1939-2002.*

Diputación de Almería — Biblioteca. Siervas de María en la enfermería almeriense, Las., p. 3

La Madre Soledad Torres Acosta, la hermana Angustias Jiménez y su protectora María del Mar de Burgos. Almería 1876.

En otros puntos de la provincia también se instalaron pequeñas comunidades como Berja, Vélez –Rubio o Garrucha.[16]

En Berja, tres hermanas se hicieron cargo de un pequeño hospital el 8 de noviembre de 1876, abandonándolo por discrepancias con el Ayuntamiento en febrero de 1881.[17]

En Vélez Rubio se hicieron cargo del Hospital Real y de la Casa de Expósitos el 29 de setiembre de 1887.[18]

"La comunidad está formada por 5 hermanas profesas que, además de los 12 ó 15 enfermos asilados, tienen casa cuna con 8 o 10 niños y cuidan los enfermos a domicilios. Cuentan con una subvención de la Diputación y del Municipio"[19].

En Garrucha, las Siervas de María, junto con la asistencia a los domicilios se hicieron cargo del Colegio de niñas pobres. Su fundación se realizó en enero de 1886.

Las Siervas permanecerán en Garrucha hasta 1913. Su marcha fue resultado del conflicto originado entre la Madre General y el Ayuntamiento por la retirada de dos Hermanas muy apreciadas en el pueblo, que dará lugar a una protesta del Ayuntamiento y a la posterior retirada de las subvenciones municipales.

Las actas del Ayuntamiento de Garrucha de 1913 prueban el gran **reconocimiento** que tenía el pueblo por la labor de las Siervas de María, hasta el punto de ser consideradas como un ***"patrimonio del pueblo"***. *"... el disgusto general al retirar a la virtuosa Hermana Sor Matilde que durante 26 años residió entre nosotros asistiendo a nuestros enfermos y dando educación cristiana, primero a nuestras esposas, y más tarde a nuestros hijos... no se olvida fácilmente a la que, por espacio de tantos años, veló a la cabeza de nuestros enfermos, y nos prodigó frases de consuelo en nuestros dolores... aquella Hermana era algo que ya consideraba el pueblo como suyo y no puede conformarse con que se les arrebate. Al hablar así en este acto, creo interpretar fielmente el sentir general del vecindario, y sus impulsos sigo al proponer a la Corporación que se acuerde retirar la pensión que se tiene señalada a las Siervas de María por la asistencia que presta a los enfermos pobres, hasta que no se reintegre a esta Comunidad local la Hermana Sor Matilde..."*[20]

Otra prueba a la labor de las Siervas, fue el reconocimiento del Ayuntamiento de Almería por su asistencia en los duros días de la epidemia de Cólera de 1885. En Agosto de este año en plena **epidemia,** las Siervas de María atendieron a los afectados en algunas de las siete Casas de Socorro que se abrieron para atenderlos. El Ayuntamiento expresaba así su agradecimiento en la sesión del 28 de setiem-

[16] ZUGASTI J.A.: La Madre Soledad Torres Acosta y el Instituto de las Siervas de María. Secretariado Trinitario. Salamanca 1978.
[17] ZUGASTI J.A.: La Madre Soledad Torres Acosta y el Instituto de las Siervas de María. Secretariado Trinitario. Salamanca 1978.
[18] ZUGASTI J.A.: La Madre Soledad Torres Acosta y el Instituto de las Siervas de María. Secretariado Trinitario. Salamanca 1978.
[19] LÓPEZ MARTÍN J.: *La Iglesia en Almería y sus Obispos.* Ed. Instituto de Estudios Almerienses. Almería 1999.
[20] A.M.G. Actas de Plenos. 1 junio 1913 Citado por GRIMA CERVANTES J.: Memoria Histórica, fotográfica y documental de Garrucha (1861–1936). Ayuntamiento de Garrucha. 1991.

Diputación de Almería — Biblioteca. Siervas de María en la enfermería almeriense, Las., p. 4

bre de ese año *"El Sr. Presidente espuso que constando a la Corporación los humanitarios servicios prestados durante la epidemia en el Hospital de Colericos por las Siervas de María encargadas del mismo, proponía el Excmo. Ayuntamiento en vista de los constantes desvelos de las citadas Siervas en la asistencia a los enfermos con esposicion de sus vidas, que se le gratificara a la Superiora Sor. Josefa Díaz, doscientas cincuenta pesetas con cargo al capítulo de imprevistos, y que mensualmente se le entreguen quince pesetas en concepto de socorro para los asilados pobres que tienen a su cargo..."*[21]

De la asistencia a los enfermos en los domicilios

Bajo este título las diferentes Constituciones de las Siervas de María fueron recogiendo como debían ser los cuidados que prestaran las hermanas, siendo esta su principal asistencia en Almería capital, aunque ya hemos visto que también en otras localidades se hacían cuidados en centros hospitalarios.

Sus cuidados se extendían a todo tipo de enfermos con excepción de aquellos que podían ofender a su carácter de honestidad religiosa, como enfermos dementes o el cuidado de parturientas.

"Las Siervas de María, sin elección de enfermo ni de local, ha de estar preparada... a prestar los oficios de una caridad sin limites, gratuitamente y sin mas esperanza de recompensa que la prometida del cielo, a todo doliente, sea de peste, de tifus, de viruela o de otra cualquiera enfermedad, por contagiosa y repugnante que sea..."[22]

Las Hermanas se encargaban del enfermo, atendiéndolo en sus necesidades básicas así como cumpliendo el plan terapéutico ordenado por el facultativo.

Como religiosas debían mirar por *"...las almas al mismo tiempo que miran por la vida y salud de los enfermos"*[23].

Se les recomendaba no entrometerse en negocios de la casa *o "abrir baúl, cómoda o cosa cerrada"*[24].

Su jornada de trabajo se establecía en 12 horas, no sobrepasando nunca las 18 horas sin volver a descansar a la casa. También se tenía en cuenta que nunca una misma hermana estuviera más de un mes seguido atendiendo al mismo enfermo.

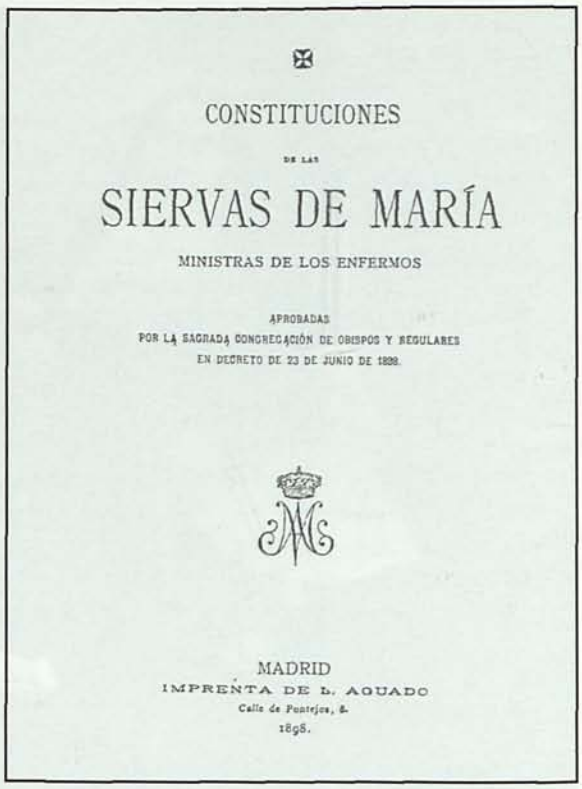
CONSTITUCIONES

DE LAS

SIERVAS DE MARÍA

MINISTRAS DE LOS ENFERMOS

APROBADAS
POR LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE OBISPOS Y REGULARES
EN DECRETO DE 23 DE JUNIO DE 1898.

MADRID
IMPRENTA DE L. AGUADO
Calle de Pontejos, 8.
1898.

Constituciones de las Siervas de María. 1898

La Superiora debía autorizar la asistencia en los casos de enfermos crónicos o pasados los 4 días de levantado el paciente.

Se encargaba a dos de las Hermanas más prácticas funciones de supervisión, debiendo visitar los domicilios e informar a la Superiora de como se prestaba el servicio al enfermo y el estado de éste.
Se consideraba muy importante que las hermanas no revelasen ninguna información sobre el paciente o la casa.

Frente al hábito negro utilizado en la vida en comunidad, los cuidados eran prestados con ropa blanca, para hacer mas agradable la presencia de las hermanas.

La Comunidades contaron con un detallado registro de su actividad asistencial, junto con el ***Libro de Historiales***, en los que se recogieron los principales sucesos que acontecían a la comunidad, se llevaba un ***Libro de Asistencias*** donde se anotaba la información sobre los enfermos atendidos: su nombre y domicilio, hermana que los asistía, enfermedad, fechas de la asistencia, si el enfermo fallecía con o sin sacramentos, el tipo de asistencia prestada en domicilio o en establecimiento, su carácter de pobreza, etc.

Estos libros eran y son supervisados por la Superioras Provinciales en sus visitas.

Este minucioso sistema de registro, nos permite obtener datos sobre la labor de las Siervas en Almería. El Archivo de las Hermanas conservan los libros posteriores a 1939, pues con la quema del convento en 1936 se perdió toda la información anterior.

A través de estos libros podemos obtener información por ejemplo:
De estos datos podemos concluir que sus cuidados, estuvieron centrados en la atención nocturna a los enfermos en los domicilios y en clínicas.

[21] A.M.A. Sg. 183. Actas del Cabildo 28 Setiembre 1885.
[22] Constituciones de las Siervas de María Ministras de los enfermos. Imprenta Políglota Vaticana. Roma. 1913.
[23] Constituciones de las Siervas de María Ministras de los enfermos. Imprenta Políglota Vaticana. Roma. 1913.
[24] Constituciones de las Siervas de María Ministras de los enfermos. Imprenta Políglota Vaticana. Roma. 1913.

Diputación de Almería — Biblioteca. Siervas de María en la enfermería almeriense, Las., p. 5

Que el número de asistencias varió en función de las hermanas disponibles en cada período.

Otro dato a destacar es la gran demanda de sus servicios, pues todos los años sobrepasaba a las disponibilidades; en todos los años aparecen un número de asistencias pedidas que no pudieron ser atendidas.

En la actualidad la Comunidad de las Siervas de María cuenta en Almería con 12 hermanas, de las que 5 están dedicadas a la asistencia, manteniendo el espíritu y la obra de su congregación con sus cuidados en los domicilios y hospitales.

Comunidad de las Siervas de María de Almería. 2001

Sirva este texto para recuperar y recordar la importancia que para la enfermería Almeriense ha tenido la labor pasada y presente de las Siervas de María. Su trabajo como cuidadoras, humilde y callado merece ocupar una página destacada en nuestra historia.

Año	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Asistencias Diurnas	10	5	0	14	0	4	13
Asistencias Nocturnas	307	829	1765	1939	1480	1859	839
Asistencias Mixtas		3	28	50		5	0
Hermanas dedicadas a la Asistencia		4	7	8	6	8	4
Asistencias pedidas sin hermanas		9	72	48	72	35	40

FUENTES

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALMERÍA
Sg. 183. Actas del Cabildo 28 Setiembre 1885.
ARCHIVO SIERVAS DE MARÍA DE ALMERÍA
Libros de Asistencias 1939–2002.
Libros de Historiales de la Comunidad 1939–2002.
Constituciones de las Siervas de María Ministras de los enfermos. Imprenta Políglota Vaticana. Roma. 1913.
HEMEROTECA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
La Crónica Meridional. 19 Setiembre 1896.

BIBLIOGRAFÍA

BUENDÍA MUÑOZ, A., GARCÍA MORALES, I., GUIL LÓPEZ, F.: *Cuidados que merece un enfermo.* Revista Hiades n. 7. (2000) Alcalá de Guadaira. Sevilla p.121–126.

DOMÍNGUEZ ALCÓN, C.: *Los cuidados y la profesión enfermera en España.* Madrid. Pirámide. 1986.

GRIMA CERVANTES J.: *Memoria Histórica, fotográfica y documental de Garrucha (1861–1936).* Ayuntamiento de Garrucha. 1991.

LÓPEZ MARTIN J.: *La Iglesia en Almería y sus Obispos.* Ed. Instituto de Estudios Almerienses. Almería 1999.

SIERVAS DE MARÍA. *Compendio de las asignaturas comprendidas en el estudio de A.T.S.* Imprenta IESUM. Burlada. Pamplona.

VALLE RACERO J.I.: *Manual práctico de asistencia a enfermos.* Revista Hiades. n. 5. (1998). Alcalá de Guadaira. Sevilla p. 47–51.

ZUGASTI J.A.: *La Madre Soledad Torres Acosta y el Instituto de las Siervas de María.* Secretariado Trinitario. Salamanca 1978.

Diputación de Almería — Biblioteca. Siervas de María en la enfermería almeriense, Las., p. 6